

Correos Postales Nacionales S.A. Nit. 800.082.917-9 DG 25 G 95 A 56
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 110 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de la Protección Social
Ministerio de la Protección Social

472

Remitente
Nombre/Razón Social: ALIX AMPARO DELGADO VERA
Dirección: CL 67A 27 25 BARRIO LA CEIBA
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680003150
Fecha admisión: 08/10/2021 14:59:22
Envío: YG277835561CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: ALIX AMPARO DELGADO VERA
Dirección: CL 67A 27 25 BARRIO LA CEIBA
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680003150
Fecha admisión: 08/10/2021 14:59:22
Envío: YG277835561CO

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 339
Macro Proceso: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		SERIE/Subserie: 4000-73 Código Serie/Subserie (TRD): 4000-73,04



Bucaramanga, octubre 6 de 2021

Señora
ALIX AMPARO DELGADO VERA
Calle 67ª N° 27-25 Barrio la Ceiba
Municipio de Bucaramanga

Respetados Señores:

Con un cordial saludo y en atención a la revisión efectuada al Sistema de Matrícula - SIMAT – al Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE y al Sistema De Evaluación Institucional – EVI; se encuentra que la institución educativa ROBINSON, no registra información alguna y/o actualizada, aunado a que se practicó visita institucional a la dirección registrada en la resolución de licencia de funcionamiento y /o sus modificatorios y se evidenció que no está funcionando.

De otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE ha enviado requerimientos respecto a los establecimientos educativos privados que no han presentado la información en el formulario C – 600; lo cual dificulta la responsabilidad que tiene esta entidad de responder por las estadísticas oficiales del país.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que las normas vigentes que rigen el sector publico educativo NO regulan la figura del “cierre temporal” de establecimientos educativos privados, y que la Secretaría de Educación debe sujetarse a las normas vigentes para administrar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción; me permito comunicarle que se procederá a proyectar el acto administrativo de cierre definitivo.

Agradezco la atención.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Equipo de Inspección y Vigilancia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia